

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL

CHACRAS de CORIA, 4 de diciembre de 2025.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de actualización y vigencia de promociones de los productos elaborados por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo.

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, a partir del CUATRO (4) de diciembre de 2025, la actualización de las promociones vigentes de los productos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNIVERSIDAD NACIONAL de CUYO, conforme el detalle del Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer los siguientes montos de compras mínimas:

- Minoristas: PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000).
- Mayoristas: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000).

ARTÍCULO 3°.- Disponer que, cuando las promociones a consumidor final perforan el precio de las listas para minoristas y mayoristas, se continuará aplicando la paridad de precios con promociones de las mencionadas listas. Esta política de precios obedece a mantener buenas condiciones comerciales con los intermediarios que se han incorporado recientemente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 014/2025-S.G.

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL

ANEXO I

-1-

Promociones de Productos Elaborados por la Facultad

- **Combos de fiestas de fin de año** con descuentos sobre precio de lista 1 consumidor final. Combo 1 22% descuento, combo 2 21% descuento, combo 3 y 4 23% descuento y combo 5 20% descuento.
Aplicable en ambos puntos de ventas de la FCA (campus y mercadito).
Vigente hasta el 28/02/26 o hasta agotar stock.
- **Promoción 2x1 en mermelada de ciruela y vinos chardonay (ambas marcas).**
Promoción acumulable con otros descuentos, aplicable a todas las listas de precios
Aplicable en ambos puntos de ventas de la FCA (Campus y Mercadito).
Vigente hasta el 31/03/26 o hasta agotar stock.
- **4x3 en mermeladas :** con la compra de 3 mermeladas se bonifica 1 mermelada a elección. Siempre se bonificará la de menor valor.
Aplicable en ambos puntos de ventas de la FCA (Campus y Mercadito)
Vigente hasta el 31/03/26 o hasta agotar stock.
- **Promoción 6x5, paga 5 lleva 6 productos.**
Válido exclusivamente en la caja de 6 unidades en vinos y espumantes de 750cc del mismo producto o combinados, bonificándose el producto de menor valor.
Aplicable en ambos puntos de ventas de la FCA (Campus y Mercadito)
Vigente hasta el 31/12/26 o hasta agotar stock.
- **Comunidad UNCUIYO:** se mantiene el descuento al DIEZ por ciento (10%) sobre precios al consumidor final, cuando la compra incluye 3 o más productos elaborados por la FCA (se cuentan unidades, por ej. Caja de vino son 6 unidades), solo cuando se trate de personal, alumnos de la Universidad Nacional de Cuyo y personal DAMSU, en cuyo caso se indicará su identificación en la factura correspondiente. Acceden también a este descuento los egresados que presenten la tarjeta "SOYUNCUIYO", cumpliendo con el requisito de llevar 3 o más productos. No acumula con otras promociones. **Este descuento solo es válido en el local de la FCA, excluye Mercadito Plaza de Agrarias.**
Vigente hasta el 31/12/26.
- **Los descuentos indicados precedentemente, no serán acumulables salvo que indiquen lo contrario, y se aplican solamente para lista de precios al consumidor final** (salvo indicación contraria expresamente aclarada en la promoción o descuento que se detalle en esta nota).



DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 014/2025-S.G.